

**RAD: 110013103004202100411**

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D. C., TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL  
VEINTITRES (2023)

Los estados financieros allegados por la parte solicitante, actualizados al 31 de marzo del 2023, se agregan a los autos y se ponen en conocimiento de los acreedores ya vinculados.

Para los fines legales pertinentes téngase en cuenta que las personas naturales Heissy Patricia Delgado Niño, Betty Smith Medina Delgado y Héctor Alfonso Medina Delgado, fueron notificadas a través de correo electrónico como se evidencia a folio 28 pdf páginas 51 a 52, desde el 20 de mayo del 2022.

Ejecutoriada la presente providencia, regrese el presente asunto al despacho para proveer lo que corresponda.

Notifíquese,

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

